

ACTA DE MENSURA DE LAS PERTENENCIAS MINERAS "PRIMERO DE MAYO III, 1 AL 12" DE LA COMUNA DE CANELA, CUARTA REGION DE COQUIMBO.-

S. J. L.

El Diez de Junio del año Dos mil veintiuno, el perito que suscribe **Héctor Osvaldo Díaz Carreño**, designado Perito Mensurador en los autos Rol V-76-2020 correspondiente al Juzgado de Letras de Los Vilos procedió a efectuar la mensura de las pertenencias mineras **"PRIMERO DE MAYO III, 1 AL 12"** de propiedad de **HUMBERTO PORTILLA ALVARADO**, con las que se abarcó la superficie total de 12 Hectáreas.- La manifestación de las pertenencias **"PRIMERO DE MAYO III, 1 AL 49**, fue presentada por el señor Humberto Portilla Alvarado con fecha 10 de Marzo del año 2020, ocasión en que se manifestó cuarenta y nueve pertenencias de una hectárea de superficie cada una, con las que se abarcó la superficie total de 49 hectáreas, su inscripción se encuentra a Fojas 82 Nro75 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Los Vilos, correspondiente al año 2020.- Con fecha 15 de Octubre del año 2020, se solicitó la mensura de parte de las pertenencias manifestadas con una superficie total de 22 hectáreas.- La mensura definitiva comprendió doce pertenencias, que cubren la superficie total de 12 Hectáreas.-

COORDENADAS U.T.M. DE LOS VERTICES DEL PERIMETRO.- Cada uno de los vértices que delimitan el perímetro de estas pertenencias están en las siguientes coordenadas U.T.M..-

VERTICE	N O R T E (m)	E S T E (m)
L1	6.544.335,00	249.250,00
L2	6.544.335,00	249.950,00
L3	6.544.235,00	249.950,00
L4	6.544.235,00	249.350,00
L5	6.543.735,00	249.350,00

L6**6.543.735,00****249.250,00**

COORDENADAS U.T.M. DEL PUNTO DE INTERES.- Las coordenadas U.T.M. del punto de interés que se señalaron en la Manifestación de estas pertenencias son: Norte **6.543.985,00** metros y Este **249.600,00** metros.-

UBICACION DEL H.M. Y DE LAS PERTENENCIAS.- El Hito de Mensura H.M. y las pertenencias se encuentra ubicada en el sector de Quebrada Amolanas, Comuna de Los Vilos, Provincia de Choapa, Cuarta Región de Coquimbo.- Las coordenadas geográficas del Hito de Mensura son: **31° 12' 28,2549"** de Latitud Sur y **71° 37' 51,3064"** de Longitud Oeste, que corresponden a las coordenadas U.T.M. Norte **6.544.328,347** metros y Este **249.331,087** metros.- La altitud del H.M. es de **164,250** metros sobre el nivel medio del mar, y su Convergencia es de **1,5155** grados centesimales.- El H.M. se ubica en la Carta IGM llamada "Mantos de Hornillo", Sección "E", Numero "01".-

ACCESO AL HITO DE MENSURA H.M.- Para llegar al lugar en que se encuentra el Hito de Mensura y las pertenencias, se puede efectuar el siguiente recorrido: Partiendo desde la Ciudad de La Serena por la Ruta 5 Norte en dirección al Sur, se debe avanzar hasta el Km. 311 (Sector Quebrada de Amolanas), donde se encuentra un retorno a La Serena, se debe salir de la Ruta 5 a la derecha e inmediatamente encontraremos un portón cerrado con candado a mano izquierda (para el acceso se debe pedir autorización en el Hostería Amolanas ubicada al Oriente de este retorno); una vez ingresado por el portón se debe seguir por el único camino existente en dirección Sur-Oeste por un espacio de 2,4 Km. Aquí encontraremos un cruce de caminos y debemos tomar el de la izquierda y avanzar por una distancia de 0,9 Km. En dirección sur hasta el final del camino, desde este punto se debe continuar de a pie por 0,25 Km en dirección oeste para encontrar el Hito de Mensura.-

YACIMIENTO.- Constituido por afloramientos de minerales productores de Cobre, Oro y Plata principalmente.-

GRADUACION, AZIMUTES Y DISTANCIAS.- La graduación que se indica

en Acta y Plano de Mensura es la centesimal positiva, los azimutes que se señalan en estos documentos son U.T.M., las distancia que se expresan en metros son también U.T.M.-

ELIPSOIDE, DATUM Y HUSO.- Se usó la proyección U.T.M., el Elipsoide es el Internacional de 1924, Datum La Canoa 1956, Huso 19.-

INSTRUMENTAL UTILIZADO Y METODOS.- En la vinculación del Hito de Mensura y de los linderos vértices, se utilizaron dos receptores GPS/GNSS, marca Trimble, modelos R-4, todos de doble frecuencia y configurables para procesos estáticos y en tiempo real (RTK).- La precisión de los equipos en modo estático es de $\pm 3 \text{ mm} + 0,1 \text{ ppm RMS}$ horizontal, y $\pm 3,5 \text{ mm} + 0,4 \text{ ppm RMS}$ vertical. La precisión de los equipos en modo RTK es de $\pm 8 \text{ mm} + 1 \text{ ppm RMS}$ horizontal, y $\pm 15 \text{ mm} + 1 \text{ ppm RMS}$ vertical.- La medición se realiza con al menos 4 satélites de rastreo simultaneo, intervalos de grabación de 10 segundos, PDOP máx. 1,796, ángulo de mascara de elevación de los satélites 10° sobre el horizonte.

LIGAZON DEL H.M. A LA RED GEODESICA.- Con el fin de vincular el Hito de mensura “**PRIMERO DE MAYO III, 1 AL 12**” a la Red Geodésica y mediante el método GPS; a partir del vértice triangulado **AUX PUNTA VERDE (SNGM)**, se ligó mediante radiación el HM de esta mensura.- Esta vinculación se efectuó basado en las “Normas del SERNAGEOMIN, para la utilización de GPS en Mensuras Mineras”, vigente desde 01 de Enero del 2014.- Las coordenadas del vértice triangulado **AUX PUNTA VERDE (SNGM)** utilizado para efectuar esta ligazón, son las siguientes:

VERTICE	N O R T E (m)	E S T E (m)	ALTITUD (m)
AUX PUNTA VERDE	6.555.109,329	252.785,818	310,05

Las coordenadas Geográficas correspondientes a este vértice son las siguientes:

VERTICE	LATITUD (m)	LONGITUD (m)
AUX PUNTA VERDE	31° 06' 41,0765”	71° 35' 31,3529”

Desde el vértice triangulado **AUX PUNTA VERDE** resulto al HM **PRIMERO**

DE MAYO III, 1 AL 12; un **Azimut UTM** de **219,7421 g.** y una **distancia UTM.**, de **11.320,987 m.**- Con estos antecedentes y los datos obtenidos en terreno se determinó para el Hito de Mensura las coordenadas ya señaladas en esta Acta de Mensura.-

RELACION DEL H.M. CON EL PERIMETRO: Se indica a continuación, la relación entre el Hito de Mensura “PRIMERO DE MAYO III, 1 AL 12”; con cada uno de los linderos vértices del perímetro de la mensura:

DE	A	Azimut (g)	Distancia UTM. (m)
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L1	: 305,2116	81,359
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L2	: 99,3157	618,949
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L3	: 109,5299	625,913
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L4	: 187,2737	95,244
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L5	: 197,9715	593,648
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L6	: 208,6465	598,862

OPERACION DE MENSURA .- El alinderamiento del perímetro se efectuó de la forma como se indica en el cuadro que sigue:

DESDE	HASTA	:	AZIMUT (g)	DISTANCIA (m)
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L1	:	305,2116	81,359
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L2	:	99,3157	618,949
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L3	:	109,5299	625,913
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L4	:	187,2737	95,244
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L5	:	197,9715	593,648
HM PRIMERO DE MAYO III 1/12-	L6	:	208,6465	598,862

DESCRIPCION DEL PERIMETRO.- La relación que existe entre el H.M. y L1.- Y la descripción del perímetro mensurado, es la siguiente:

DESDE	HASTA	:	AZIMUT	DISTANCIA
H.M.	- L1	:	305,2116	81,359
L1	- L2	:	100,0000	700,00
L2	- L3	:	200,0000	100,00
L3	- L4	:	300,0000	600,00

L4	-	L5	:	200,0000	500,00
L5	-	L6	:	300,0000	100,00
L6	-	L1	:	0,0000	600,00

DISTRIBUCION DE VERTICES INTERIORES.- A partir de L1 midiendo con azimut 100 g, seis distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 1 al 6, quedando el vértice interior 6 a 100 metros de L2.- Entre L2 y L3 no hay vértices interiores. A partir de L3 midiendo con azimut 300 g. cinco distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican en forma decreciente los vértices interiores 12 al 8, quedando el vértice interior 8 a 100 metros de L4.- A partir de L4 midiendo con azimut 200 g, cuatro distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 14, 16, 18 y 20, quedando el vértice interior 20 a 100 metros de L5.- Entre L5 y L6 no hay vértices interiores. A partir de L6 midiendo con azimut 0 g. cinco distancias parciales y sucesivas de 100 metros cada una se ubican los vértices interiores 19, 17, 15, 13 y 7, quedando el vértice interior 7 a 100 metros de L1.-

INDIVIDUALIZACION DE LAS PERTENENCIAS.- Las pertenencias "PRIMERO DE MAYO III, 1 AL 12", son todas de igual forma, superficie y dimensiones cada una de ellas abarca una superficie de 1,0 hectárea, midiendo 100 metros en la orientación Norte-Sur U.T.M. y 100 metros en la orientación Este-Oeste U.T.M.- Respecto de los vértices que las limitan, la individualización de cada pertenencia queda establecida de la siguiente manera:

PERTENENCIA	:	VERTICES DE LIMITES						
PRIMERO DE MAYO III, 1:		L1	-	1	-	L4	-	7
PRIMERO DE MAYO III, 2:		1	-	2	-	8	-	L4
PRIMERO DE MAYO III, 3:		2	-	3	-	9	-	8
PRIMERO DE MAYO III, 4:		3	-	4	-	10	-	9
PRIMERO DE MAYO III, 5:		4	-	5	-	11	-	10
PRIMERO DE MAYO III, 6:		5	-	6	-	12	-	11

PRIMERO DE MAYO III, 7:	6	-	L2	-	L3	-	12
PRIMERO DE MAYO III, 8:	7	-	L4	-	14	-	13
PRIMERO DE MAYO III, 9:	13	-	14	-	16	-	15
PRIMERO DE MAYO III, 10:	15	-	16	-	18	-	17
PRIMERO DE MAYO III, 11:	17	-	18	-	20	-	19
PRIMERO DE MAYO III, 12:	19	-	20	-	L5	-	L6

PERTENENCIAS VECINAS.- Existen por el NorOeste las pertenencias constituidas denominadas “Punta Verde 13A, 1/20” de propiedad de Claudio Khamis Johannsen, Rol Nacional 04201-1687-k. Existen por el Noreste las pertenencias constituidas denominadas “Punta Verde 19A, 1/30” de propiedad de Claudio Khamis Johannsen, Rol Nacional 04201-1690-k. Existen por el Este las pertenencias constituidas denominadas “MOLA II3, 1/34” de propiedad de Minera Meridian Ltda, Rol Nacional 04304-1437-2. Existen por el Sur las pertenencias constituidas denominadas “MOLA II1, 1/39” de propiedad de Minera Meridian Ltda, Rol Nacional 04304-1436-4. Existen por el Oeste las pertenencias constituidas denominadas “AMOLANA 1/10” de propiedad de Sergio Mondaca, Rol Nacional 04201-0819-2.

DEMASIAS.- No se originaron con la mensura de estas pertenencias.-

LINDEROS.- Se construyeron linderos en tubos reglamentarios rellenos con hormigón en cada vértice accesible que conforma el perímetro de la mensura.- Los lindero L2, L3, L4 y L6 resulto inaccesible al ubicarse en sector de fuertes pendientes y densa vegetación de espinos.- El H.M. está construido de acuerdo al reglamento vigente.-

RELACION H.M. - P.I.- La relación que existe entre el H.M. y el Punto de Interes (P.I.) indicado en la manifestación de estas pertenencias es:

DESDE	HASTA	:	AZIMUT	DISTANCIA
H.M.	-	P.I.	: 157,7018	436,121

DIRECCION DEL PERITO.- El perito que suscribe la presente Acta, Rut 11.433.805-2 tiene su domicilio en calle Las Perdices N°6403, Peñalolén, Santiago.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Hector Diaz Carreño', written in a cursive style.

HECTOR DIAZ CARREÑO
Perito Mensurador Autorizado

1.



Tesorería
General de la
República

Patente Pertencias

Nombre: PORTILLA ALVARADO HUMBERTO S.			Orden o folio	0007	430.401.592
Dirección	0006	LAS HERAS 825	N de Rut	0003	7.708.747-8
Nombre comuna	0018	COQUIMBO	Formulario:40	Fecha vencimiento	0015 31-03-2022

Descripción	Código	Valor	Descripción	Código	Valor
TIPO DE PAGO	0004	3	NOMBRE COMUNA	0008	CANELA
NOMBRE PERTENEC	0009	PRIMERO DE MAYO III 1/22	REG/PROV/COMUNA	0012	4304
ROL NACIONAL	0013	0430415921	INICIO PERIOD.PAGO	0014	01-03-2022
CANTIDAD PERTENENCIAS TOTAL	0016	22	CANTIDAD HECTAREA TOTAL	0017	22
UBICACION PERTENEN	0019	QDA AMOLANA	REG. PROPIEDAD D/P	0028	D
FOJAS	0029	0082	REFERENCIA	0030	-
NUMERO	0031	0075	AÑO	0032	2020
TASA ANUAL	0070	UTM/10	VALOR UTM MES DE PAGO	0077	56.762
SECTOR ECONOMICO	0080	PRIVADO	ACTIVIDAD	0081	EXPLOTACION
CLASIFICACION TRIBUTARIA	0082	S/INFORMACION	SUSTANCIAS	0084	999
TERM.PERIOD.PAGO	0114	28-02-2023	COMUNA CONSERVADOR DE MINAS	0118	LOS VILOS
VALOR EXP.EN UTM	0075	2,2000			

MENSAJE	35	Datos informados por el contribuyente, se entrega aviso recibo a solicitud de este.		
Válido hasta	31-05-2022	Total a Pagar Plazo	91	124.877
Fecha emisión	16-05-2022	Sancion Art. 149	93	0
		Total a Pagar	94	124.877

INDICE A_R: 05160400128922053104014018



05160400128922053104014018

Copia contribuyente

